

Acta No. 9 de 2003

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 09 de julio de 2003
- Hora** De las 14:15 horas hasta las 18:35 horas
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. José Germán López Quintero, rector encargado
Dr. Luis Enrique Llamosa, director del Centro de Investigaciones y Extensión
Dr. Álvaro Estrada Ospina, decano Facultad Ciencias de la Salud.
Dra. María Teresa Zapata, decana encargada Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad de Tecnología
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, decano Facultad Ciencias Básicas
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
Dr. Samuel Ospina Marín, decano Facultad Ciencias Ambientales
Dr. Alberto Ocampo Valencia, decano Facultad de Ingeniería Eléctrica
Dr. Jorge Ernesto Duque Uribe, decano Facultad Ingeniería Industrial
Dr. Waldo Lizcano Arias, decano Facultad Ingeniería Mecánica
Dr. Luis José Rueda Plata, representante de los directores de Departamento y Programa
Dr. Alfonso Suarez Molano, representante de los profesores
Dr. Morelia Pabón Rivera, representante de los profesores
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes
Srta. Ana María Echeverry Jiménez, representante de los estudiantes.
- Invitados:** Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, Jefe Oficina de Planeación
Dra. Magnolia Cañas Peña, Representante de la Madres y Padres de Familia
- Ausentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector (Excusa)
Dr. Fernando Noreña, Vicerrector administrativo (Excusa)
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico. (Excusa)

Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Consideraciones a las Actas No. 7 y Extraordinaria No. 2 de 2003
3. Informe de Rectoría
4. Programas Académicos
 - 4.1 Ajuste Al Plan de Estudios Programa de Licenciatura en Filosofía
 - 4.2 Modificación Acuerdo 14 de 2003, Plan de Estudios Tecnología Eléctrica
 - 4.3 Asignación electiva Programa de Medicina
5. Proyecto de Acuerdo Reglamento Estudiantil
6. Casos de Estudiantes:
 - 6.1 Tesis Laureada, estudiante Álvaro Posee Guzmán “Historia Comparada del Ki-Che”, de la Facultad de Ciencias de la Educación
7. Casos de Profesores
 - 7.1 Disminuciones de docencia directa
 - 7.2 Prórroga Comisión de Estudios, profesor Jhon Quiroga Hurtado; de la Facultad de Ciencias Básicas.
 - 7.3 Prorroga Comisión de Estudios, profesor Carlos Arturo Escudero Salcedo
 - 7.4 Comisión de Estudios, profesor Ernesto Baena Marulanda
8. Propositiones y Varios

En consideración el orden del día

El Presidente del Consejo da posesión a los profesores Morelia Pabón Patiño y Alfonso Suárez Molano como representantes de los profesores al Consejo Académico, previa lectura de las actas correspondientes.

El Vicerrector académico da la bienvenida a los posesionados

1. Verificación del quórum.

El secretario del Consejo presenta excusas por la ausencia del señor rector quien se encuentra en comisión oficial en la ciudad de Cali; el Vicerrector administrativo se encuentra en comisión oficial en la ciudad de Bogotá y el Director del Centro de Registro y Control ausente con excusa

2. Consideraciones a las Actas No. 7 y Extraordinaria No. 2 de 2003

Al acta extraordinaria No 2 se recibió corrección del Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez, en el sentido que en último párrafo de la página 5 que corresponde a su intervención debe quedar así: "El representante de los profesores Jorge Juan Gutiérrez Granada dijo que la apertura de estos programas es loable, la universidad ha sido responsable en ofrecer programas con calidad, pero es una pena con los estratos 1 – 2 no es suficiente ni para un salario mínimo, piensa que el estudio para el ofrecimiento de estos programas no se hizo con cuidado pues la constitución dijo que la educación la paga quien pueda. Ahora quedan tres modalidades de pago los estudiantes actuales, los de profesionalizaron y los nocturnos."

Se aprueba el acta extraordinaria No. 2 con dos abstenciones de los nuevos representantes, el Decano de Bellas Artes y del Consejero Luis Enrique Llamosa.

Se pone en consideración el acta No. 7: sobre el particular el Decano de la Facultad de Mecánica Waldo Lizcano solicita al secretario del Consejo incluir el siguiente texto "De acuerdo con lo expresado en el acta No.7 en el numeral 3.4 del desarrollo de la sesión correspondiente del Consejo académico: se considero el "ajuste plan de estudios del programa de Maestría en Sistemas Automáticos de Producción de la Facultad de Mecánica"

Se aprueba con la aclaración anterior.

3. Informe del Rector

El señor rector encargado da lectura al informe consta de 14 puntos sobre el particular informa que la directora del ICETEX se comprometió a otorgar Créditos a todos los estudiantes de la Universidad Tecnológica que lo soliciten.

1- Avanza Proceso de Concertación de Indicadores. El Sistema Universitario Estatal SUE, en asamblea de Rectores, el miércoles 18 de junio de 2003, nombró comisión que lo representará en el proceso de concertación de indicadores con el Gobierno para el cumplimiento del artículo 98 del Plan Nacional de Desarrollo que determina la asignación parcial de recursos hasta en un 12% en base a ellos. Esta Universidad hace parte de la comisión.

2- Cursos Intersemestrales. En un completo éxito terminaron los cursos intersemestrales, diseñados como estrategia para disminuir la deserción, y los altos índices de repitencia en algunas asignaturas. Los resultados fueron excelentes.

Es bueno resaltar las implicaciones sociales de esta estrategia pues repercute de manera directa en evitar la prolongación de la duración de los estudios, con la respectiva eficiencia en el uso de los recursos Públicos para una mayor rentabilidad social de la Educación Superior.

Esta alternativa de formación no puede garantizarse sino en la medida en que se respeten de manera rigurosa los cronogramas académicos. Hay que abonarle a los docentes el alto grado de compromiso demostrado en estos cursos.

3- Vacancia en representación de los Profesores. Como resultado de la jubilación del Profesor José Tomás Jiménez Arévalo, efectiva a partir del día martes 1 de Julio, y de acuerdo al artículo 14 del Estatuto General de la Universidad, la representación de los profesores ante el Consejo Superior se encuentra vacante por lo que se requiere autorización especial de este Consejo para convocar al proceso eleccionario respectivo.

4- Proyecto de Ley que reforma la contratación. Se ha radicado en el Congreso un proyecto de ley que reforma la Ley 80 de 1993, sobre Contratación Estatal dentro del espíritu de luchar contra la corrupción. El articulado trae la novedad de reformar la Ley 30 de 1992, e incorporar al Régimen Común Estatal a las Universidades rompiendo con la autonomía financiera que estas tenían para darse sus propias normas. Para la Universidad, que ha demostrado contar con esquemas transparentes al punto de haber sido premiada nacionalmente sería un duro golpe pues entraría la manera ágil de contratación que ha permitido el fortalecimiento de los ingresos propios. El Sistema Universitario Estatal considera la intención como una amenaza y promoverá una acción con el Congreso para evitar la reforma en lo que hace relación a la autonomía de las Universidades Estatales en esta materia.

5. Reunión de la Red de Universidades Públicas en Manizales. El miércoles 11 de junio se reunió en la Universidad de Caldas la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero con asistencia de todas las universidades públicas y del Director Nacional de la ESAP, doctor Guido Echeverri Piedrahita. El objeto de la reunión fue poner en común los sistemas de matrículas, de contratación docente, de incentivos y sobreremuneraciones a los docentes, de cobertura y programas nocturnos. Además, se renovó el compromiso con el acuerdo de movilidad académica que ya ha sido aprobado en las Universidades del Tolima, Quindío y Tecnológica de Pereira. La próxima reunión será en Pereira tan pronto la Universidad de Caldas apruebe el acuerdo. Con dicho acuerdo dispondremos de la plataforma apropiada para que los estudiantes, los docentes y los investigadores circulen dentro de la región académica potenciando los recursos disponibles en el contexto de la Integración Regional

6- Nuevo Jefe de Personal. Por renuncia del doctor Jorge Eduardo Calle Trujillo, quien se desempeñaba como Jefe de personal de la Universidad fue nombrada en su reemplazo la doctora Gloria Inés Román Soto, quien se desempeñaba como abogada auxiliar de la Secretaría General desde el 8 de agosto de 1994.

7- Jornadas Especiales. Un completo éxito reportó la convocatoria a inscripciones para las jornadas especiales nocturnas y de fines de semana, orientadas a la población que no puede estudiar en el día porque labora: Se inscribieron 400 personas para los 280 cupos en los cuatro programas: Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica. A la fecha, ya se han asignado los cupos y estamos a la espera de la definición del Icetex sobre los beneficiarios del crédito para dejar la asignación de los cupos en firme. Esperamos la mayor colaboración del Icetex con estas ofertas, que hacen parte de las estrategias de ampliación de cobertura del Gobierno Nacional.

8- Lanzamiento Nodo Regional del Proyecto Inteligente. En desarrollo del Convenio suscrito con la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, que nos permite ser sede regional del Proyecto Nacional de Capacitación y Certificación en Tecnologías de la Información, mas conocido como Proyecto Inteligente, será lanzado el Nodo en Pereira, el próximo 15 de julio de 2003. Es bueno recordar que la UNAB esta respaldada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM, y que el Proyecto es dirigido por Colciencias.

Hace parte el proyecto de una de las siete estrategias de la agenda de conectividad aprobada por el CONPES el 9 de febrero de 2002.

El objetivo es consolidar una masa crítica de colombianos que cuenten con las habilidades en tecnologías de la información reconocidas y requeridas por el mercado laboral. Como objetivo específico, capacitar un número estimado de 5000 Colombianos en programas de desarrollo de Software y servicios relacionados a un nivel que les garantice el reconocimiento internacional.

En nuestro caso los programas a ofrecer son:

- ❖ Redes y Comunicaciones
- ❖ Comercio Electrónico
- ❖ Desarrollo de Software orientado a objetos
- ❖ Producción de Multimedia y Web media
- ❖ Administración de Bases de datos.

El Gobierno financia las matriculas de los cursos, condonables en un 40 %, si se certifica el beneficiario en el curso respectivo y en un 20 % más, si demuestran que están incubando una empresa relacionada con tecnologías de la información.

El costo del curso incluye la certificación y el Kit de materiales. El crédito tiene una tasa de interés del 12 % efectiva anual; 5 años de plazo para pagarlo y 1 año de gracia.

Aun quedan 2700 cupos de los 5000 iniciales.

En el acto de lanzamiento estará presente el señor Rector de la UNAB

9- Seminario Internacional: Mejoramiento de la Productividad Empresarial. El pasado miércoles 2 de julio de 2003, se celebró en la Universidad el seminario mencionado organizado por la ANDI, el Centro Nacional de Productividad, la Universidad Tecnológica de Pereira y varios organismos Japoneses. El conferencista invitado fue el ingeniero Toshitsugu Nakai, Consultor Centro Nacional de Productividad del Jap--n-JPC-SED.

10. Programa de Mipymes. Su lanzamiento oficial se realizó el lunes 7 de julio de 2003, en rueda de prensa con la Gobernadora, la Universidad Tecnológica de Pereira, el Infider, el Fondo Nacional de Garantías e Instituciones Financieras entre otros. Creado por el Gobierno Nacional con el fin de asignar créditos para Mipymes hasta un monto de \$8.000.000, por empresario para invertir en Activos o Capital de Trabajo, dicho programa será liderado a nivel nacional por el Fondo Nacional de Garantías y para el departamento de Risaralda; el Infider asumió un capital de riesgo del 30%, para lo cual el Infider escogió a la Facultad de Ingeniería Industrial para manejar el seguimiento del programa y la Fundación para del Desarrollo de Risaralda, quien pidió participación. Por tanto los interesados en acceder a dichos créditos se deben dirigir a una de estas dos entidades.

11. Proyecto Campus Virtual. El día 8 de julio de 2003, el rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, firmó en las instalaciones de la Telefónica de Pereira, carta de compromiso, para hacer uso del servidor que la empresa de Telecomunicaciones de Pereira, adquirió para el proyecto de Campus Virtual, ya que éste será base para la interconexión local de todas la universidades de la ciudad, así como para la interconexión de un enlace internacional que permita el acceso a redes como Internet II, lo que permitirá al sector educativo y a la ciudad estar entre las primeras del país en el campo de la Información y las Comunicaciones. Igualmente se trató sobre la consolidación del segundo seminario denominado "Conectividad para la Educación y la Sociedad", con la

presencia de importantes conferencistas relacionados con el tema y que se dispone a realizarse en el presente mes de julio.

12. Visita Parque del Software de Cali. El día de hoy (9 de julio de 2003), por invitación de la Cámara de Comercio, el señor Rector, se encuentra en la ciudad de Cali, en compañía de importantes empresarios de la ciudad, realizando una visita a las instalaciones del Parque del Software, con el fin de conocer los beneficios sociales y económicos, el ambiente y forma de trabajo de los emprendedores que allí se vienen desarrollando. Dicho modelo de emprendimiento se empezará a desarrollar en la región por iniciativa de jóvenes emprendedores de Pereira y con el compromiso de las entidades que deseen participar. "ParqueSoft Pereira", es un nuevo sistema de fortalecimiento para las empresas de telecomunicaciones y servicios públicos que requiere nuestra región, y será de un gran impacto social y económico con excelentes resultados con calidad de exportación.

13. Inducción Madres y Padres de Familia. Para los días viernes 11 de julio y sábado 12 de julio del presente año, se realizará la inducción de madres y padres de familia que se hace cada semestre con el fin de darles a conocer mas de cerca nuestra institución, sus políticas, su misión, su trayectoria, su visión, el programa académico elegido por sus hijos y el campus universitario.

14- Informe de Reconstrucción.

- Edificio de Bellas Artes y Humanidades

CONTRATISTA	CUELLAR SERRANO GÓMEZ	
FECHA DE INICIACIÓN	29 de Octubre de 2.002	
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de Agosto de 2.003	
VALOR CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	\$3.491.288.964	
Plazo Total	10 meses	
Tiempo transcurrido	8 meses	80%
Inversión Ejecutada en Costo Total	\$1.991.757.790	57.1%
Inversión Faltante en Costo Total	\$1.619.955.781	42.9%

Aun no se ha terminado la estructura del edificio, actividad que atrasa otras actividades. La ejecución del contrato ha continuado por debajo del nivel programado, razón por la cual la Fundación Vida y Futuro le anunció a la firma contratista que iniciaba la aplicación de una multa; como respuesta Cuellar Serrano Gómez nombró al Ingeniero Civil Fernando Rondón que ha llegado a reforzar el equipo de trabajo en la dirección técnica para la ejecución de las obras; la Universidad le manifestó a la Fundación Vida y Futuro su preocupación por la falta de compromiso del contratista en ejecutar las reparaciones estructurales y arquitectónicas a la placa, en este momento se ha iniciado juiciosamente la labor siguiendo las recomendaciones del arquitecto

diseñador, lo que incluye pintura de dicha placa, el constructor espera tener concluida la reparación a finales de Julio.

- Edificio Administrativo.

CONTRATISTA	CONSORCIO LOAIZA GÓMEZ
CONTRATANTE	FUNDACIÓN VIDA Y FUTURO

Recibido el edificio se valoró la obra no ejecutada, descontando los materiales entregados por el contratista y recibidos por la Universidad, queda un valor final de \$10.972.850, no ejecutados de acuerdo al contrato original.

CONTRATISTA	CONSORCIO MB	
CONTRATANTE	U.T.P.	
FECHA DE INICIACIÓN	3 de febrero de 2003	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	3 de mayo de 2003	
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	28 de abril de 2003	
VALOR DEL CONTRATO	\$182.845.599	
Plazo Total	3 meses	
Inversión Ejecutada en Costo Total	\$ 182.845.599	100 %
Obra adicional por contratar	\$ 41.000.000	

Se está recibiendo la zona de segundo piso donde se encuentran ubicadas las aulas, a las cuales se les debe hacer un trabajo complementario de cambio de sentido de apertura de puertas de acuerdo a la normatividad dada por salud ocupacional. Estas aulas ya se encuentran programadas para su utilización en el semestre próximo a iniciar, para lo cual se efectuó un cerramiento que restringe la circulación solo a este segundo piso.

Así mismo se están recibiendo los laboratorios con el fin de que puedan ser utilizados desde el próximo período académico.

- Edificio de Industrial.

Acabados Primero segundo y Tercer Piso, a cargo de la UTP. Contrato No 216 del 29 de Mayo.

Contrato en ejecución con recursos de la Universidad Tecnológica de Pereira

CONTRATISTA	CONACON S.A.
FECHA DE INICIACIÓN	5 de junio de 2003

FECHA DE TERMINACIÓN	18 de agosto de 2003	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 271.774.250	
Plazo Total	75 Días calendario	
Tiempo transcurrido	23 días	30.7%
Inversión Ejecutada en Costo Total	\$ 29.500.000	10.9 %
Inversión Faltante en Costo Total	\$242.274.250	89.1%

Se da inicio al contrato en la fecha prevista, acometiendo labores en los tres pisos de acuerdo a lo programado.

Si observamos el programa de inversión esta mostrando un ligero retraso, sin embargo se ve un buen ritmo de ejecución de obra, se están sellando juntas de dilatación, estucando y pintando muros, instalando redes externas de acueducto, incendio y red eléctrica.

Acabados cuarto piso, ascensor y punto fijo de ascensor, a cargo de la Fundación Vida y Futuro.

Contrato con aportes del Forec \$70.000.000 y aportes Universidad Tecnológica de Pereira de \$ 27.534.148

CONTRATISTA	CONSORCIO INDUSTRIAL
FECHA DE INICIACIÓN	Por iniciar en los primeros días del mes de julio de 2003.
VALOR DEL CONTRATO	\$97.534.148
Plazo Total	30 Días calendario

Se concede la palabra al Decano de la Facultad de Mecánica Waldo Lizcano, quien se refiere a la afirmación sobre el éxito de los cursos intersemestrales contenida en el informe del Señor Rector. Frente a los cursos intersemestrales manifiesta su inquietud sobre las consecuencias que los mismos han producido en el proceso de matrícula: ya que inicialmente se había proyectado un determinado número de grupos de una determinada asignatura de acuerdo con la demanda normal de cupos creada por los estudiantes regulares del semestre inmediatamente anterior; pero como consecuencia de los estudiantes que aprobaron los cursos intersemestrales, resultó la demanda imprevista de nuevos grupos.

Esto implica que hay que buscar profesores, posiblemente de Hora Cátedra, y mientras se realiza la evaluación de la demanda, se selecciona, nombra y el profesor entrega la documentación respectiva en la oficina de personal, el tiempo transcurre y hace que el curso solamente pueda iniciarse, posiblemente dos semanas después de iniciado el

semestre. Como consecuencia, frente al éxito que reclama el informe del Rector, se hace necesaria la flexibilidad del Consejo Académico para mover el Calendario Académico del semestre respectivo, en los casos que sea necesario.

El rector encargado dice que este problema es administrativo.

El Decano de la Facultad de Eléctrica habla sobre la necesidad de hacer cursos de verano que promueve adiciones y cancelaciones, sugiere hacer las matriculas una semana antes de empezar para que en ella surjan estas cooperaciones en forma racional y para que no haya improvisación administrativa. Considera que al calendario académico se debe dar mas espacio.

El Decano de la Facultad Ciencias Básicas se refiere a los cursos intersemestrales de que habla el informe del Rector y manifiesta que fueron positivos. Que ahora los profesores entregan oportunamente las notas.

La representante de los profesores Morelia Pabón se refiere a que se haga un debate sobre el informe del Rector y destaca:

- 1) Discusión de los indicadores para el presupuesto de las universidades que ata a planes de desarrollo del Gobierno actual; que se debe reflexionar con la elaboración de una propuesta de la Universidad sobre este aspecto.
- 2) Resultado de los cursos intersemestrales de Matemáticas de los cuales debe haber un estudio juicioso y si es resultado de las nuevas estrategias metodológicas.
- 3) Invita al sentido de colegaje para que haya cuestionamiento respecto al informe del Rector, que la Financiación del Ictex sobre prestamos para acceder a los programas, golpea la familia por la situación económica y por la forma cómo se van a financiar esos estudios, sugiere hacer un debate en forma proactiva y de construcción.

El representante estudiantil Iván Madrid está de acuerdo con la representante profesoral Morelia Pabón y propone que se deben analizar; que los cursos originan problemas en la asignación de cupo a otros estudiantes. Que se solicite a la parte administrativa la posibilidad de conseguir profesor.

Crítica el hecho que no se enteró oportunamente a los estudiantes de la modificación del calendario académico. Se refiere al informe del Rector sobre el CESU quien dice que es bueno pero que le falta discusión a la jornada especial tal como se había planteado.

El Decano de La Facultad Ciencias Básicas retoma la palabra y dice que los profesores de matemáticas están cambiando positivamente, que se van a traer profesores invitados, para trabajar en capacitación y modelos pedagógicos.

El rector encargado manifiesta que sobre el particular se están suscribiendo unos convenios interinstitucionales a efecto de intercambiar experiencias y metodología.

El Presidente del Consejo otorga un espacio a la representante de la Asociación de madres y padres de familia: manifiesta que como programas de la asociación se han organizado unos banquetes y que con ese producto han financiado unas actividades a favor de los alumnos de escasos recursos que se habían programado con anterioridad sin puntualizarlas. Al propio tiempo formula una invitación para un bingo cultural que adelantara el 1 de agosto del presente año, con el objeto de otorgar 20 becas estudiantiles.

El Presidente del Consejo manifiesta que está presente el estudiante Alvaro Posse Guzmán y solicita a los consejeros si aprueban el adelantar el punto No. 6 del orden del día a efecto de hacer la presentación de la Tesis Laureada “Historia Comparada del Ki-Ché” de la Facultad Ciencias de la Educación, como no hay objeción se procede a la presentación audiovisual.

Inicia su presentación haciendo mención al Popol-Vuh el texto más importante de la literatura de tradición oral y lo hace a partir de 1701 sobre versiones y traducciones al castellano.

Hace un comparativo entre estas versiones del Popul-Vuh y el mismo texto en versiones posteriores. Retoma unas referencias textuales y elabora una codificación.

Al terminar su exposición el Presidente del Consejo la somete a consideración:

El Decano de la Facultad de Industrial Jorge Ernesto Duque manifiesta que ante la carencia de expertos en el tema se considere la posibilidad de adelantar una evaluación externa.

La Decana de la Facultad de Educación María Teresa Zapata manifiesta que no está de acuerdo con el anterior planteamiento por cuanto los expertos están aquí en la universidad.

El Decano de la Facultad de Mecánica Waldo Lizcano insiste en que la evaluación para emitir el concepto de Laureado en un proyecto de esta naturaleza debe estar apoyada en conceptos a cargo de expertos externos, ya que de acuerdo con la revisión preliminar del documento del proyecto, él encontró que algunos de los aspectos de presentación que contiene el mismo: cómo la numeración de párrafos, es algo tradicional en el estilo de las encíclicas y documentos de la iglesia católica desde tiempo atrás, y posiblemente otros aspectos como este no son novedosos en los documentos religiosos y por eso sería necesario el concepto de los expertos. Con base en este argumento y otros que mencionó, este consejero anunció que, dada la dificultad para emitir concepto sobre temas que no son de nuestro conocimiento, se abstendría de votar la aprobación de laureada para esta tesis, si el Consejo no recurría al apoyo del concepto de evaluadores externos especializados en el tema.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes Cristóbal Gómez manifiesta que debe ser el Consejo de Facultad quien defina si se envía a externos o no.

El Decano de la Facultad de Eléctrica Alberto Ocampo sostiene que los especialistas no sólo están afuera, que aquí los hay muy buenos y que esta es una universidad mayor de edad que puede confiar en sus expertos.

El Director del Centro de Investigaciones Luis Enrique Llamosa manifiesta que la evaluación debe ser adelantada por la propia Facultad pues es la más idónea para hacerlo y sugiere que se debe confiar más en los expertos internos.

Sometido a votación la concesión de Mención de Laureada, el resultado es el siguiente:

Votos a favor	13
Votos en contra	0
Abstenciones	2

4. Programas Académicos

4.1 Ajuste al Plan de Estudios Programa de Licenciatura en Filosofía

Acto seguido se somete a consideración el ajuste al plan de estudios del programa de Licenciatura en Filosofía.

Se aprueba por unanimidad

4.2 Modificación del Acuerdo 14 de 2003, en el Plan de estudios de Tecnología Eléctrica

Se somete a consideración el punto sobre modificación del Acuerdo No. 14 de 2003 por parte de la Escuela de Tecnología Eléctrica.

Se aprueba por unanimidad

4.3 Asignación electiva programa de medicina.

El Decano de la Facultad de Medicina formula la propuesta sobre asignación de materia electiva en dicha facultad, que se trata de una adición al abanico de opciones tanto en cirugía general como en urgencias.

Se aprueba por unanimidad

5. Proyecto de Acuerdo Reglamento Estudiantil

El Presidente del Consejo somete a consideración para su recomendación ante el Consejo Superior el proyecto de Acuerdo sobre Reglamento Estudiantil.

Pide la palabra el representante estudiantil Iván Madrid quien sugiere que este tema debe ser tratado en sesiones posteriores porque sería muy conveniente que esté presente el Doctor Jorge Eduardo Calle, pues es la persona que conoce el espíritu del reglamento.

Igualmente manifiesta que antes de aprobar este documento se lo debe socializar con los estudiantes. Además propone que los consejos de facultad deben dar un concepto, lo analicen e igualmente lo socialicen, y finalmente propone que se aplaze su aprobación.

El Rector encargado le dice que resulta extraña esta posición, pues él fue coautor del reglamento, estuvo en las reuniones donde se debatió el tema con amplitud y claridad y que en momento alguno sugirió hacer el ejercicio propuesto que a estas alturas no tiene sentido.

El Decano de la Facultad de Eléctrica Alberto Ocampo manifiesta que este tema tiene mucha historia y concertaciones. Que es el momento de vencer la inercia y que en aras de lograr el entendimiento propone que sea en la próxima reunión del Consejo donde se debata única y exclusivamente este tema.

El Director de Centro de Investigaciones Luis Enrique Llamosa hace un llamado fraternal al estudiante a quien le manifiesta que habiendo transcurrido tantos años desde que se empezó a tratar el tema formular una propuesta de socialización con los estudiantes no tiene mayor justificación pues ya se ha dado el suficiente debate y no se justifica dilatarlo más, pues algunas reuniones el representante estudiantil no ha asistido.

El representante estudiantil Iván Madrid solicita moción de privilegio personal y replica al consejero Luis Enrique Llamosa en el sentido de que esa última aseveración es falsa por cuanto él ha asistido a todas las reuniones.

El Director de Centro de Investigaciones Luis Enrique Llamosa manifiesta que citar una reunión de Consejo sólo para debatir el reglamento no se justifica y sería un error volver a discutirlo nuevamente a pesar de las múltiples reuniones; que se debe dar punto final y aprobarlo y si hay divergencias que se discutan en su momento.

El Decano de la Facultad Ciencias Básicas José Gómez Espíndola manifiesta que en alguna sesión anterior se dijo que después de vacaciones se aprobaría el reglamento por lo tanto se debería entrar a ello; sin embargo sugiere que se dé un plazo y posteriormente se evacúe por cuanto a la fecha ya se ha entregado a los nuevos estudiantes el reglamento vigente.

La representante de los profesores Morelia Pabón manifiesta su acuerdo con las propuestas en el sentido que se determine una sesión especial para tratar el tema aseverando al representante estudiantil que en 15 días no se va a lograr lo que no se hizo en 10 años.

Continúa diciendo que si bien este procedimiento debe ser eminentemente democrático, esto no sirve de excusa para ser negligentes o lentos con los procesos.

El Decano de la Facultad de Industrial Jorge Ernesto Duque manifiesta su desacuerdo con las posiciones anteriores por cuanto sostiene que está faltando el sentido de responsabilidad y de respeto con las comisiones previamente nombradas para discutir este tema y que sus resultados son ampliamente conocidos; entonces hoy se debe tomar la decisión?. Que en el evento que se requieran ajustes se hagan normalmente en el transcurso que se presenten pues el reglamento lo permite.

El Decano de la Facultad de Mecánica Waldo Lizcano formula su inquietud por los estudiantes de la jornada especial y pregunta si también se los puede considerar como estudiantes de la universidad. Igualmente manifiesta que hace un mes se dijo que el análisis del reglamento se haría hoy; que incluso quedó como tarea individual.

El Rector encargado le responde al Decano de la Facultad de Mecánica sobre la inquietud presentada en el sentido que el reglamento es para los estudiantes del día y la noche, pues los dos son estudiantes de la universidad.

El Decano de la Facultad de Medicina Alvaro Estrada manifiesta su acuerdo en el sentido que si estos estudiantes tienen carnet por supuesto se les debe considerar estudiantes de la universidad; considera además que los procesos sean cumplidos por los directores del programa.

El Rector encargado considera que hay suficiente ilustración sobre el tema y propone que en el próximo Consejo académico se someta a consideración como punto único la aprobación del reglamento estudiantil. Proposición que es aprobada.

7. Casos de Profesores

7.1 Disminuciones de docencia directa

El Presidente del Consejo pregunta a los consejeros si están de acuerdo en aprobar la disminución de docencia directa indiscriminadamente, tanto para quienes hayan presentado el correspondiente informe y para quienes no lo han hecho.

El Decano de la Facultad de Mecánica Waldo Lizcano dice que se apruebe pero supeditado a que en un plazo de quince días presenten el informe lo cual deben hacer ante el Consejo de facultad.

El Secretario del Consejo Carlos Alfonso Zuluaga propone en forma tajante que en estos aspectos no se deben dar espacios para que se relaje la institucionalización: quien cumple los requisitos accede a estos beneficios y quien no queda aplazada la decisión.

Al respecto se determina aplazar la decisión sobre disminución a los profesores que no haya presentado aún el informe.

El Presidente del Consejo somete a consideración el punto debatido y se obtiene el siguiente resultado:

Aprobar la disminución directa de docencia sólo a quienes hayan presentado informe

Votos a favor	7
Votos en contra	1
Abstenciones	4

Se aclara al respecto que las solicitudes que no hayan presentado informe quedan solamente aplazadas y en ningún momento se pueden considerar negadas.

El representante de los profesores Alfonso Suarez manifiesta que es necesario bajarle el volumen a la emoción.

El presidente del Consejo presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación las disminuciones de docencia directa de algunos profesores para el segundo semestre académico de 2003 así:

Para desempeñar cargos administrativos:

GERMAN ANDRES HOLGUIN LONDOÑO, Profesor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, con el fin de atender la Jefatura de los laboratorios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, trece (13) **horas semanales**.

WILLIAM OSPINA GARCES, profesor de la Facultad de Ingeniería Industrial, con el fin de atender la Coordinación del Programa de Especialización en Administración del Desarrollo Humano, **veinte (20) horas semanales**.

MARTA CECILIA USME OCHOA, profesora de la Facultad de Ingeniería Industrial, con el fin de atender la Coordinación de Practicas Empresariales de todos los programas académicos de la U.T.P., **cuarenta (40) horas semanales**.

OMAR DE JESÚS MONTOYA SUÁREZ, profesor de la Facultad de Tecnología con el fin de atender la Coordinación de la Unidad de Gestión Tecnológica de la U.T.P., **veinte (20) horas semanales**.

HERNAN BARRENECHE RIOS, profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender actividades de Coordinación del taller de maquinas y herramientas de la Facultad de Ingeniería Mecánica, **veinte (20) horas semanales**.

EDGAR ALONSO SALAZAR MARÍN, profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Tecnología Mecánica, **veinte (20) horas semanales**.

Disminuciones para atender representación profesoral

SANTIAGO GÓMEZ RIVERA, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de ejercer el cargo gremial de Presidente de ASPU Risaralda, **trece (13) horas semanales**.

Disminuciones para realizar Investigaciones

GLADYS RODRIGUEZ PEREZ, profesora de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de continuar desarrollando labores de investigación y asesoría en el marco del Grupo de Investigación de Gestión Ambiental del Territorio GAT, del cual es Coordinadora, **cuarenta (40) horas semanales**

Se anota que en la aprobación de disminución de docencia, ítem investigaciones hubo una abstención presentada por el representante de los directores Luis José Rueda por parentesco directo con la solicitante.

ALFONSO ALZATE GÓMEZ, profesor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, con el fin de continuar el trabajo de investigación en el área de electrónica de potencia dentro del campo específico de los sistemas de transmisión flexibles (FACTS), **trece (13) horas semanales**.

RAMÓN ALFONSO GALLEGO RENDÓN, profesor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, con el fin de realizar el proyecto de investigación "Sistemas Eléctricos con Potencia Armónica", **veintiséis (26) horas semanales**.

CESAR JARAMILLO NARANJO, profesor de la Facultad de Ingeniería Industrial, para atender las actividades de investigación de los grupos GEIO 1 y GEIO 2, **trece (13) horas semanales**

FERNANDO ALZATE GOMEZ, profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica, con el fin de atender las labores del proyecto de investigación titulado: "Búsqueda y Aplicación de algoritmos para la planeación de procesos de manufactura", el cual ha sido cofinanciado por la Universidad y está debidamente inscrito en el Centro de Investigaciones y Extensión, **veintiséis (26) horas semanales**.

LIBARDO VICENTE VANEGAS USECHE, profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica, con el fin de atender las labores del proyecto de investigación titulado "Investigación en Diseño de Ingeniería", el cual ha sido cofinanciado por la Universidad y está debidamente inscrito en el Centro de Investigaciones y Extensión, **trece (13) horas semanales**.

GIOVANNI ARTURO LOPEZ ISAZA, profesor de la facultad de Tecnología, para cumplir con los compromisos inherentes al desarrollo de la investigación relacionada con el

proyecto de tesis "Diseño de un modelo para el análisis de las capacidades tecnológicas de la Universidad. Aplicación en la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia", **veinte (20) horas semanales**, y para atender representación institucional en la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica del Eje Cafetero, **veinte (20) horas semanales**

CARLOS JULIO ZAPATA GRISALES, profesor de Tecnología, con el fin de dedicarlas al proyecto de investigación, "Estudio de confiabilidad del Sistema Eléctrico Regional". **Trece (13) horas semanales.**

HECTOR ALVARO GONZALES BETANCOURT, profesor de Tecnología, con el fin de adelantar el proyecto de investigación "Diseño y construcción de equipos de medición de variables ambientales", **veinte (20) horas semanales.**

OSCAR MARINO MOSQUERA MARTINEZ, profesor de Tecnología, con el fin de realizar actividades experimentales en los siguientes proyectos de investigación: a) Determinación de cinco actividades biológicas en extractos de plantas de zonas de reserva de la Región Cafetera del Gran Caldas. b) Separación de alcaloides de las especies: *Crinum x powelli* "album" y *crinum spp* (familia *amaryllidaceae*) y determinación in vitro de sus actividades antioxidantes, inhibición de la acetilcolinesterasa e interacción con el ADN. c) Estudio fitoquímico y actividad antibacteriana in vitro del *Croton magdalenensis*(*euphorbiaceae*), **veinte (20) horas semanales.**

MARÍA DEL ROSARIO POLANÍA FIERRO, profesora de la Facultad de Tecnología, con el fin de continuar en el trabajo de investigación "Degradación Fotocatalítica del Blanqueador Óptico 4-4 Bis (1,3,5 triazinil amino) estilbeno 2-2" disulfónico en solución en presencia del Dióxido de Titanio", **veinte (20) horas semanales.**

Disminuciones para realizar estudios de postgrado.

LUIS HERNANDO RIOS GONZALES, profesor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, con el fin de culminar la tesis del doctorado en la Universidad Politécnica de Valencia España, **veintiséis (26) horas semanales.**

WILLIAM RENDON JIMENEZ, profesor de Ingeniería Eléctrica, con el fin de continuar estudios en el programa de Maestría en Instrumentación Física de la U.T.P., **veinte (20) horas semanales.**

PEDRO PABLO BALLESTEROS SILVA, profesor de Tecnología, con el propósito de atender adecuada y oportunamente el trabajo de tesis de grado titulada: "Herramienta para evaluar la Administración de la Producción desde la complejidad de la cadena d producción", programa Maestría en Investigación Operativa y Estadística de la U.T.P., **veinte (20) horas semanales.**

ERNESTO BAENA MARULANDA, profesor de Tecnología, para finalizar la tesis doctoral en la Universidad Politécnica de Valencia, España titulada: Estudio de competitividad de la Industria del Departamento de Risaralda, Colombia, **veinte (20) horas semanales, y**

para trabajar en el proyecto de investigación "Diseño y aplicación de un modelo para potenciar la competitividad del sector de la confección textil del Area Metropolitana Centro Occidente (AMCO), **quince (15) horas semanales**, y con el fin de representar a la Universidad en la Junta Técnica del Consejo de Competitividad del Area Metropolitana Centro Occidente (AMCO), **cinco (5) horas semanales**.

CONRADO ESCOBAR ZULUAGA, profesor de Tecnología, con el propósito de atender adecuada y oportunamente el trabajo de tesis de grado titulada: "Herramienta para evaluar la Administración de la Producción desde la complejidad de la cadena de producción", programa Maestría en Investigación Operativa y Estadística de la U.T.P., **veinte (20) horas semanales**.

LUIS RUEDA PLATA, profesor de Tecnología, con el fin de adelantar estudios en el programa de Maestría en Comunicación Educativa en la U.T.P., **trece (13) horas semanales**

Igualmente en el ítem postgrado se presenta la abstención del beneficiario de la disminución, Luis José Rueda Representante de los directores.

Disminuciones para realizar actividades varias

IRMA BEATRIZ LARRARTE PLATA, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de brindar acompañamiento terapéutico a familias y parejas de la comunidad universitaria en la modalidad de coterapia con el enfoque de terapia sistémica breve. **Trece (13) horas semanales**

Disminuciones para realizar extensión

FARID LOZANO MACHADO, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de continuar desarrollando el cargo de Director Musical de la Corporación Regional Batuta Risaralda, convenio interinstitucional entre la Corporación y la U.T.P., **cuarenta (40) horas semanales**.

MARIA CLEMENCIA GONZALES GUTIERREZ, profesora de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de coordinar el Instituto de Lenguas Extranjeras ILEX y para la realización del Congreso de ASOPI (Asociación Nacional de Profesores de Inglés, **veinte (20) horas semanales**

Disminuciones para Representación Institucional

OSCAR ARANGO GAVIRIA, de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de representar a la Universidad en el Comité Técnico de la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero y su Coordinación, **cuarenta (40) horas semanales**.

7.2 Prórroga Comisión de Estudios, profesor Jhon Quiroga Hurtado; de la Facultad de Ciencias Básicas. Se somete a consideración.

Se aprueba recomendar al Consejo Superior

7.3 Prórroga Comisión de estudios profesor Carlos Arturo Escudero Salcedo de la Facultad de Ciencias Básicas.

Aplazada hasta que administrativamente se defina la inscripción del proyecto de investigación en el Centro de Investigación y Extensión.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas informa que el profesor Escudero atraviesa en España por una situación económica difícil y solicita a la universidad una ayuda económica para tal fin.

El rector encargado le manifiesta que esta decisión será tomada posteriormente por la parte administrativa.

7.4 Prórroga Comisión de Estudios Profesor Ernesto Baena Marulanda Facultad de Tecnología.

Se aprueba recomendar al Consejo Superior.

8. Propositiones y varios

El Consejo de la Facultad Ciencias Ambientales presenta al Consejo académico el contenido del curso “Ambiente y Desarrollo” con el fin que sea ofertado a los diferentes programas de las facultades de la universidad.

El rector encargado recomienda enviarlo al comité coordinador del currículo de la Universidad con el objeto de conocer su concepto y recomendaciones.

La representante de profesores Morelia Pabón propone que este curso debe ser avalado porque la facultad de ciencias ambientales no tiene un programa de formación en lo ambiental que se constituya en el espacio requerido y necesario para la formación del hombre contemporáneo. Cree que esta dimensión debe incluirse en todos los programas que la universidad ofrece.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica Alberto Ocampo manifiesta que no necesariamente una asignatura va a ligar la conciencia ambiental; que se trata de un problema cultural.

El Decano de la Facultad de Mecánica Waldo Lizcano manifiesta que se debe mirar el significado de la palabra “ser Humano” como una dimensión intelectual a través del conocimiento que se potencia pero también por la dimensión ética, moral y espiritual: una dimensión en el conocimiento y otra en el ser humano.

El rector encargado presenta el documento políticas y estrategias para la modernización académica de la Universidad Tecnológica de Pereira elaborado por el comité coordinador de currículo, con el objeto que los consejeros adelanten un estudio individual para debatirlo en próxima reunión.

Igualmente informa que el sábado pasado murió la señora madre de la doctora Elizabeth Villamil y al propio tiempo formula la invitación a los Consejeros a una misa que por este motivo se celebrará en la U.T.P.

El Decano de la Facultad de Mecánica Waldo Lizcano exhorta a la formación de estudiantes en la flexibilidad, profesionalización y reconocimiento institucional como docencia directa.

El Rector encargado propone el tema de los estudiantes que adelantan estudios en bloque por las dificultades por las que atraviesan ante la carencia de cupos y que esta situación no es equitativa.

El Decano de la Facultad de Eléctrica Alberto Ocampo manifiesta que resulta más beneficioso ofrecer horarios y no grupos.

El Decano de la Facultad de Mecánica Waldo Lizcano considera que esta propuesta tiene la dificultad en la disponibilidad de salones y manifiesta que los estudiantes que van en bloque deberían tener prioridad sobre los demás.

El Decano de la Facultad de Tecnología Carlos Arturo Botero propone que los comunicados de rectoría deben salir por la pagina Web.

El Decano de la Facultad Ciencias de la Salud Alvaro Estrada invita a la comunidad académica a que se haga difusión sobre la convocatoria para desarrollar el proyecto ético– pedagógico, en unos seminarios que se han programado.

El rector encargado manifiesta que el proyecto en su totalidad se encuentra incluido en la red, para que todos lo conozcan y hagan los aportes correspondientes

Siendo las 18:35 horas se levantó la sesión, agotado el orden del día

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Dina Lucía M.